

Que d. Man. 1.  
vez sinia Cumaná  
del ramo de salg.  
tubo a su cargo lo  
paso del alcance  
que le rembra

H

El Sr. Vicario  
pide el subri-  
vio etc. que  
expresa haver  
correspondido a  
Fabrica de la Sa-  
lina Cruz

remitido, se ha servido  
mandar por Decreto de 12  
del corriente, se debuelva  
a C. S. S. Mo. festinativo, p.  
que previos los informes  
de los Lugares que componen  
den las ternas, procedan a  
la eleccion de persona  
amantes del Rey, y sin  
tacha para el desempeño  
de cada uno de los officios  
de Ayuntamiento para  
el presente año; autorizan-  
do a C. S. S. para que pre-  
vengan a la Justicia y  
Ayuntamiento de la mis-  
ma, pongan inmediatam.  
en posesion de sus respect.  
ivos cargos a los que fue-  
ren nombrados, sino lo es-  
hubiesen ya los que haya  
elegido la Real Chancilleria

to  
Ayuntam. del dia 21 de  
S. Reg. de h. Abril de 1828 - En la Villa